

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : ANGOL

REGIÓN : IX

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
430
Fecha de Aprobación
18 JUL. 2014
ROL S.I.I.
579-16/579-15

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente N° 6323, de fecha 07 de julio del 2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 270 de fecha 11/04/2013

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **Fusión** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
- camino: Baviera esquina Saale y Saale N° 302 y 1145
- localidad o loteo Angol
- sector Urbano, Z-2, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente Municipales.

- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPLAIDAD DE ANGOL	69.180.100-4
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.
OBDULIO VALDEBENITO BURGOS	4.675526-K
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
CLAUDIO NICOLAS RAILEF SILVA	14.035.570-4

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LÓTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LÓTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LÓTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	

Se adjunta hoja anexa con memoria	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
-----------------------------------	--	-----------------------------



4.2 . Fusión

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº	Lote -3B	800	Nº			Nº		
Nº	Lote 3-A	520	Nº				Total	1.320

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

Superficie (m2), LOTE A	1.320 M2
-------------------------	----------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)



SI



NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO / RECTIFICACION DESLINDE			2%	
FUSIÓN: CERTIFICADO ESPECIAL				\$ 2.110
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
SALDO A PAGAR				\$ 2.110
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1862	FECHA:	17-07-2014

NOTA: Fusion de predio y roles

EN ESQUINA CALLE BAVIERA CON PASAJE SAALE, SE CONSIDERA EL OCHAVO DE 4 METROS COMO SERVIDUMBRE VISUAL
ELQUE DEBERA APPLICARSE A TODO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN , YA SEA COMO FACHADA O CIERRO PERIMETRAL

Situación existente

Lote 3- B, superficie : 800 m2, Rol : 579-15, Calle Saale N°1145

Lote 3- A, superficie : 800 m2 , Rol : 579-16, Calle Baviera esquina Saale ; N°302

Situación propuesta

Fusión de lotes : 3-B y 3- A.

Lote A : Superficie : 1320 m2

AMS /Gmc.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

(FIRMA Y TIMBRE)